

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Subdirección de Administración Urbana
Depto. de Trámites y Licencias
SOLICITUD



Trámite: TRÁMITE MAYOR COMERCIAL

Usuario: HESIMENTAL
Folio: 2024-97
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: SUPRAGAS S.A. DE C.V.
Domicilio: [REDACTED]
Teléfono: [REDACTED]
Concepto: CONSTRUCCION DE GASOLINERA Y AUTOLAVADO
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-447-131-00100-00-0000
Propietario: VALLE ESCONDIDO DEL NORTE SA DE CV
Domicilio: AVE MISION DEL BOSQUE L11 FR II COLONIA NOMBRE DE DIOS

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990374	OFICINAS, BANCOS, GASOLINERAS, RESTAURANTES Y SIMILARES	1	476.58	0.00	0.00		103,484.58
1990340	REVISION DE PLANOS	1	476.58	0.00	0.00		1,034.88
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	476.58	0.00	0.00		10,348.48
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	563.84	\$17.09	896.44	SOTANO	257,619.67
1990340	REVISION DE PLANOS	1	563.84	\$17.09	896.44		4,293.66
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	563.84	\$17.09	896.44		8,587.32
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	563.84	\$17.09	896.44		25,761.97
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	109.63	0.00	0.00		2,380.51
1990323	AREA DE MANIOBRAS	1	1,310.01	0.00	0.00		56,891.11
1990311	BANQUETAS	1	289.30	0.00	0.00		3,140.93
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	289.30	0.00	0.00		942.38
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	476.58	0.00	0.00		1,552.26
TOTALES			\$ 1,119.50	1,551.37	2,689.32		\$ 478,037.60

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

4. RESPONSABLES DE OBRA

Peritos
1137 JESUS HERNANDEZ mull - OBRA

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

FIRMA DEL PROPIETARIO O DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA	FIRMA DEL PERITO CORRESPONSABLE
ESTA ACREDITA LA AUTORIA DEL DISEÑO, O EL PROPIETARIO HA AUTORIZADO A SU REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE LO REALICE, CON LA RESPONSABILIDAD DEL DISEÑO DE CONSTRUCCIONES Y NORMAS TÉCNICAS Y EL PLAN DE SEGURIDAD URBANA DEL CENTRO DE PROYECTO URBANO, PARA LA APLICACIÓN DE LOS DISEÑOS Y PLANES DE OBRAS.	
Fecha y Hora de Impresión: 10-10-2024 9:12:33	Fecha de Ingreso: 10-01-2024 10:11:49